

## ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ, EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2012.

---



En Badajoz, siendo las diez horas y diez minutos del día quince de noviembre de dos mil doce, previa citación cursada al efecto, y conforme al régimen de reuniones de órganos colegiados de esta Institución, se constituye en el Salón "Manuel Godoy" del Nuevo Edificio Provincial, la **Junta de Gobierno**, en sesión ordinaria correspondiente al mes en curso.

Preside la sesión el titular de la Institución, Ilmo. señor don Valentín Cortés Cabanillas, asistiendo el Vicepresidente Don Ramón Roperó Mancera los Diputados provinciales D. José Calvo Cordón, D. Manuel Antonio Díaz González, D. Juan Antonio González Gracia, D<sup>a</sup> María Luisa Murillo Díaz, D. Pedro-Inocente Noriega del Valle, D<sup>a</sup> Margarita Pérez Egea, D. José Luis Quintana Álvarez y D. José María Sánchez Sánchez; y el Secretario General don José María Cumbres Jiménez, quien da fe.

Excusa su falta de asistencia a la presente sesión la Viceinterventora, doña Eva Aguilar Cortés.

El Ilustrísimo señor Presidente declara constituida válidamente la Junta de Gobierno, procediéndose a conocer las diferentes órdenes de trabajo presentadas, que compondrán el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria, debiendo ser objeto del dictamen previo y no vinculante de las distintas Comisiones Informativas Permanentes, conforme a las competencias que corresponden a cada una, y en base a lo determinado en el artículo 126 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

### ● ASUNTOS:

#### ● Acta anterior.

Conocido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el pasado dieciséis de octubre, la Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda prestarle

aprobación, pudiéndose -en consecuencia- proceder a su transcripción al Libro corriente, conforme a lo determinado en el artículo 113.1,f) de la norma anteriormente invocada.

### **1. Asuntos del orden del día para la próxima sesión plenaria ordinaria.**

Por unanimidad de los presentes se acuerda someter a la consideración del Presidente de la Corporación la relación de asuntos que han de configurar el orden del día para la próxima sesión plenaria ordinaria, conforme al siguiente contenido:

- Disposiciones oficiales generales, correspondencia y sentencias judiciales.
- Dar cuenta de la firma de convenios con distintas Administraciones.

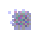
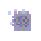
#### **● COMISIONES INFORMATIVAS:**

##### **ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO:**

- Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2013 y documentos integrantes vinculados al mismo.
- Expediente de modificaciones presupuestarias.
- Expediente de reconocimiento extrajudicial de deuda número 3/2012, correspondiente al Organismo Autónomo "Área de Igualdad y Desarrollo Local".
- Modificación de acuerdo plenario sobre cesión de Centro de Transformación a IBERDROLA, Distribución Eléctrica, S.A.U.

##### **● Concesión de subvenciones.**

Vistas las dos solicitudes de subvención presentadas:

<b><i>Solicitante</i></b>	<b><i>Cantidad</i></b>	<b><i>Finalidad</i></b>
 Federación de Asociaciones de ..... Vecinos	.6.776 €.....	Atender a gastos de funcionamiento expresados en la solicitud.
 Federación Agrupación Vecinal de..... Badajoz Ibn-Marwan	.2.463,87....	Atender a gastos de funcionamiento expresados en la solicitud.

Asimismo, vista la solicitud de cambio de destinatario de la subvención concedida a la Asociación de Empresarios de Villafranca, ASEV, en la cantidad de 8.000 €, por la Junta de Gobierno en sesión de 16 de octubre de 2012, para la organización de la “XV Edición de la Muestra Empresarial EXPOBARROS”, y al haber asumido la totalidad de los gastos de mencionado evento el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, se acuerda por unanimidad, a solicitud de la Asociación de Empresarios de Villafranca de los Barros, modificar el acuerdo referenciado y otorgar la subvención al Ayuntamiento de dicha localidad.

Por unanimidad se acuerda informar favorablemente la concesión de las subvenciones, para lo que deberá tramitarse el correspondiente procedimiento administrativo, con anterioridad a la resolución que proceda, debiendo requerirse al efecto a los peticionarios para que cumplimenten la necesaria documentación preceptiva donde deberá quedar acreditado el interés público, social, económico o humanitario de la actividad a subvencionar o las razones que dificultan su concesión mediante convocatoria pública de concurrencia competitiva.

Con este contenido queda conformado el Orden del Día, sin perjuicio de las modificaciones que puedan producirse por la inclusión de otros asuntos por el trámite de **urgencia**, además del apartado de **mociones y propuestas**, y el capítulo de **peticiones y preguntas**.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el ilustrísimo señor Presidente da por finalizada la sesión a las diez horas y cincuenta minutos del día y lugar expresados al principio, extendiéndose este acta que recoge el desarrollo de la misma, para su transcripción al Libro, dando fe de lo anterior.

Vº. Bº.:  
El Presidente,

El Secretario General,

Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.

Fdo.: José María Cumbres Jiménez.